



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
SALUD

*Subsecretaría de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Humanos
Departamento de Pagos*

"2022. Año de Ricardo Flores Magón"

Oficio: SSA/SAF/SRH//DP/0923/2022

Asunto: Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses.

Chilpancingo, Gro., a 25 de mayo de 2022.

**PERSONAL CONTRATADO POR EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (INSABI)
PRESENTE**

En seguimiento al oficio número INSABI-UCNAF-CRHRP-0404-2022 signado por el Mtro. Candelario Pérez Alvarado, Coordinador de Recursos Humanos y Regularización de Personal, mediante el cual hace del conocimiento las acciones que forman parte de la estrategia para la presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses del personal contratado por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

Por lo anterior, hago de su conocimiento que a la fecha hemos logrado un avance en el cumplimiento de dicha estrategia del 84.97% lo que representa que 475 trabajadores han acatado con responsabilidad esta encomienda, faltando por cumplir con esta obligación 84 trabajadores, quienes tienen como fecha límite para su presentación el día 26 de mayo a las 18:00 hr.

En consecuencia a lo anterior me permito solicitarles con **CARÁCTER DE URGENTE**, atender lo arriba solicitado. Para tal efecto podrán ingresar a la dirección electrónica: <https://declaranet.gob.mx/>.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para mandarles un cordial saludo.

**Atentamente,
La Subdirectora de Recursos Humanos**



Dra. Micaela Manzano Martínez

**SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

C.c.p. Dra. Aidé Ibarra Castro.- Secretaria de Salud en el Estado.- Para su superior conocimiento
Mtro. Candelario Pérez Alvarado.- Coordinador de Recursos Humanos y Regularización de Personal INSABI.- Para su conocimiento
Mtro.- Humberto Fernando Soto López.- Subsecretario de Administración y Finanzas.- Mismo fin.
Minutario.

MMM/jca